

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2014**

Quito, abril 3 del 2015

Señores accionistas.
Presente.

De nuestra consideración:

Durante el año 2014 la empresa Intermix S.A. ha desempeñado sus actividades dentro del marco legal vigente cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias establecidas en los estatutos y demás normas aplicables.

En el año 2014 la empresa ha superado los objetivos planteados y las perspectivas para el próximo año son excelentes.

Atentamente,



Andrea Natalia Álvarez
COMISARIO